



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Decreto 520/2025

DECTO-2025-520-APN-PTE - Designase Presidente.

Ciudad de Buenos Aires, 29/07/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-77092514-APN-DPCYDC#MD, los Decretos Nros. 2101 del 6 de octubre de 2015 y su modificación y 144 del 15 de febrero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 2101/15 se estableció que la conducción del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POLÍTICA INDUSTRIAL Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA del MINISTERIO DE DEFENSA, estará a cargo de UN (1) Presidente con rango y jerarquía de Subsecretario.

Que por el Decreto N° 144/24 se designó a partir del 10 de enero de 2024 en el cargo de Presidente del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL al ingeniero geográfico Jorge Horacio MACHUCA.

Que el ingeniero geográfico Jorge Horacio MACHUCA presentó su renuncia al cargo de Presidente del citado organismo.

Que, en consecuencia, corresponde proceder a la aceptación de la renuncia referida y designar al ingeniero geográfico Marcelo Fabián ANCAROLA en el cargo de Presidente del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POLÍTICA INDUSTRIAL Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA del MINISTERIO DE DEFENSA, a partir del 16 de julio de 2025, quien reúne los requisitos de idoneidad para cubrir el mismo.

Que el servicio de asesoramiento jurídico permanente del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:



ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 16 de julio de 2025, la renuncia presentada por el ingeniero geográfico Jorge Horacio MACHUCA (D.N.I. N° 13.904.822) al cargo de Presidente del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POLÍTICA INDUSTRIAL Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA del MINISTERIO DE DEFENSA.

ARTÍCULO 2º.- Designase, a partir del 16 de julio de 2025, en el cargo de Presidente del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POLÍTICA INDUSTRIAL Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA del MINISTERIO DE DEFENSA, al ingeniero geográfico Marcelo Fabián ANCAROLA (D.N.I. N° 16.406.399).

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la aplicación de la presente medida será atendido con los créditos de las partidas específicas de la Jurisdicción 45 - MINISTERIO DE DEFENSA - Entidad 450 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Petri

e. 30/07/2025 N° 53991/25 v. 30/07/2025

Fecha de publicación 01/08/2025

